

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****26****ALCOBENDAS****LICENCIAS**

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de Junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento, que se ha solicitado licencia de instalación para la actividad que se indica a continuación, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la misma puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, encontrándose a tal fin el expediente de manifiesto en el Departamento de Licencias de Actividades.

Expediente: 5271/2019.

Fecha solicitud: 8 de agosto de 2019.

Actividad: gestor de residuos peligrosos y no peligrosos.

Emplazamiento: calle Valgrande, Nº 27

Alcobendas, a 3 de septiembre de 2019.—El alcalde-presidente, Rafael Sánchez Acera.

(02/29.956/19)

